

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25640    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 20/12/2012    **Renovación:**    **Caducidad:** 30/09/2025  
**Nombre Comercial:** AIKIDO

#### Titular

**ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.**  
 C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.  
 46980 Paterna  
 (Valencia)  
 ESPAÑA

#### Fabricante

**ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.**  
 C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.  
 46980 Paterna  
 (Valencia)  
 ESPAÑA

### Composición

LAMBDA CIHALOTRIN 10% [CS] P/V

### Envases

Botes de HDPE de 25 ml. (sólo en aplicaciones manuales), botes de 250 ml. y 1 l.  
 Garrafas de HDPE de 5 l. (sólo en aplicaciones con tractor).

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,075 l/Ha.
Brécol	Lepidópteros		
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,0075 - 0,02 %	
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,2 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
Cebada	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,075 l/Ha.
Coliflor	Lepidópteros		
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,0075 - 0,02 %	
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,2 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
Colirrábano	Lepidópteros		
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,0075 - 0,02 %	
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,2 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha. Máximo 2 aplicaciones separadas al menos 15 días.

Haba para grano	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
Haba verde	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 %	No sobrepasar la dosis de 0,15 l/Ha.
Judía para grano	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
Judía verde	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 %	No sobrepasar la dosis de 0,15 l/Ha.
Lechuga	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,0075 %	Solo al aire libre. Realizar una aplicación, con un máximo de 0,075 l/Ha, con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.
	Taladros del maíz, Sesamia spp.	0,0075 - 0,02 %	
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Cicadélidos, Cicadellidae		
	Delfácidos, Delphacidae		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.		
Maíz	Piral del maíz, O.nubilalis	0,075 - 0,2 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
	Chinches, heterópteros		(Uso secundario). No sobrepasar la dosis de 0,125 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella		
	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius		
Manzano	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,0075 - 0,0125 %	No sobrepasar la dosis de 0,125 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
	Espumadora, Philaenus spumarius		
Olivo	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,0075 %	Aplicar un máximo de 0,075 l/Ha., antes de la apertura de las flores.
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,0075 - 0,02 %	
Patata	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,2 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella		
	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius		
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata		
	Psila del peral, Cacopsylla pyri	0,0075 - 0,015 %	No sobrepasar la dosis de 0,15 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
	Chinches, heterópteros		(Uso secundario). Aplicar un máximo de 0,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
Peral	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,0125 %	Aplicar un máximo de 0,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
Pimiento	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
Remolacha azucarera	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,015 %	No sobrepasar la dosis de 0,15 l/Ha. Máximo 2 aplicaciones separadas al menos 15 días.
	Lepidópteros		
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,0075 - 0,025 %	Solo al aire libre. Realizar 2 aplicaciones separadas al menos 10 días a una dosis máxima de 0,25 l/ha. Para cultivo en parral o espaldera aplicar dosis de 0,0075-0,015% con un máximo de 0,15 l/Ha.

Tomate	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,2 l/ha	Efectuar un tratamiento generalizado al suelo a la aparición de la plaga sin sobrepasar los 0,25 l/ha. y un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Trigo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,075 l/ha.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Pimiento, Tomate	3
Brécol, Coliflor, Colirrábano, Haba para grano, Haba verde, Judía para grano, Judía verde, Manzano, Peral, Remolacha azucarera	7
Lechuga, Patata	14
Avena, Cebada, Trigo	28
Maíz	60
Olivo	NP

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal mediante aplicación manual y con tractor a la aparición de la plaga, con un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha. en peral, manzano, tomate, brécol, coliflor, colirrábanos y patata; 1.000 l. en olivo, judías, habas, pimiento, lechuga y remolacha azucarera y 500 en trigo, maíz, avena y cebada.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Durante la aplicación del producto se utilizará ropa de protección química para el tronco y las piernas tipo 4 (hermética a productos líquidos).  
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.  
 Por motivos de seguridad, en peral, manzano y patata se deberá realizar como máximo 1 aplicación por campaña. En el caso de ser necesario un mayor número de aplicaciones, éstas deberán realizarse con productos que no sean de la misma familia química.  
 En tomate se utilizarán guantes de protección adecuados durante el desarrollo de actividades posteriores al tratamiento.  
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.  
 SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P330 -Enjuagarse la boca. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P270 -No comer, beber ni fumar durante su utilización. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. con cubierta vegetal en cultivos herbáceos y de 40 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial. Con utilización de boquillas de reducción de la deriva del 95% respetar en cultivos leñosos una banda de seguridad de 10 m. a masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. en cultivos arbóreos y 5 m. en cultivos extensivos hasta la zona no cultivada o cultivos adyacentes.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y no destaparlas hasta 1 o 2 horas después de concluido.

### Gestión de Envases



Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

### Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica".  
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.  
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).